PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id.. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NÚMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO II. — Mahon, lunes, 18 de Diciembre de 1882. — N.° 444.

LA FUERZA DEL PODER

Las lecciones de estos dias deben despejar los entendimientos obcecados.

Aquí no se piensa ni se quiere pensar más que en robustecer, así se dice, el poder público, para que se asegure el órden y la tranquilidad—tambien se dá ese pretesto—y lo que se logra únicamente es producir un mónstruo, que no encuentra nada suficiente para saciar su vorocidad.

Contra ese poder, al cual se sacrifican víctimas de todo género, iniciativa individual, derechos del ciudadano, independencia del municipio, inviolabilidad de la familia, libertad del pensamiento, impenetrabilidad de la conciencia, fortuna del país respeto al voto electoral contra ese poder no hay ni puede haber resistencia, ni influencias legítimas que sean eficaces.

Que nos lo cuente si nó el duque de la Torre.

¿Creia que significaba algo sobre el señor Sagasta y al lado del señor Sagasta.

Confiadamente trazaría sus memorias comparativas. Recordaría que fué el alma de la revolucion de setiembre de 1868, que fué regente del reino, que dejó el puesto para dar paso á un nuevo rey de su gusto; que amparó á Sagasta para que derribase á Ruiz Zorrilla; que cayó la dinastía nueva cuando él se apartó de su lado; que entregó á Sagasta el gobierno cuando marchó al Norte á pelear contra los carlistas; que bajo su sombra se declaró alfonsino el partido; constitucional con la Constitucion de 1869; y que Sagasta se nutrió con su prestigio político para llegar al gobierno en compañía de los centralistas.

Cuando él deshacia tronos y creaba dinastías, Sagasta figuraba solo como un agente secundario de sus empresas.

¿Qué hubiera necesitado el duque de la Torre para aplastar á Sagasta, simple indivíduo del partido constitucional? Un ligero soplo.

Pero hoy se ha puesto al frente de Sagasta presidente del Consejo de ministros, y fracaso como el suyo no se ha visto jamás. ¿Por qué? Porque el duque de la Torre ha luchado contra la fuerza del Sr. Sagasta, sino contra la fuerza del poder que es omnipotente. Con todas sus grandezas pasadas, el duque de la Torre fuera hoy del poder es un pigmeo; Sagasta, presidente del Consejo, es un coloso.

No queremos penetrar en las intenciones del duque de la Torre; despues de haberse comprometido en el movimiento de la izquierda dinástica y sobre todo despues de la gran derrota que ha sufrido en sus primeros pasos. Pueden presentársele dos caminos para seguir adelante.

El primero es pretender ese poder que tanta fuerza lleva consigo, rodando por las antesalas y haciendo genuflexiones y protestas de que no habrá gobernante más manso que él para todo cuanto exijan los interéses que se confien á su lealtad.

El segundo camino es afirmar su propia personalidad con mas energía que nunca frente á frente del poder que combate, puesto en manos del Sr. Sagasta. Este sería el camino digno de la historia del duque de la Torre.

Si el vencedor de Alcolea fuese mas resueltamente hácia la opinion liberal, olvidándose de que fuera de ella pueden ganarse tambien batallas con sumisiones incondicionales, entónces vería si se quebrantaban ó no las apiñadas huestes ministeriales.

Pero no nos importa ahora tanto seguir los pasos del duque de la Torre, como advertir al país que aprenda en la leccion de estos dias. ¿Qué influencia será bastante para conmover á los depositarios del poder público, y á cuantos coadyuvan su política, y para inclinarlos á favor de los progresos reclamados por la opinion? Es de creer qne ninguna, cuando una personalidad tan eminente como la del duque de la Torre no ha logrado segregar un átomo de la materia, al parecer, impenetrable, en que se apoya el gabinete del Sr. Sagasta. Si este concede algo no será porque hagan mella en él las reclamaciones de la opinion expresadas y apoyadas por los hombres públicos como el duque de la Torre, sino porque así entrará en sus cálculos ó en el rumbo de sus habilidades.

Ha de convenirse, por lo tanto, en que organizando el poder con plétora de fuerza, se quita á la opinion toda probabilidad y toda esperanza de que tome en cuenta sus demandas, y se altere violentamente el sistema de las influencias reales existentes en el país haciendo mas decisivas y predominantes, por la presion del poder, las que fuera de él carecerían de tal predominio.

Es, sin embargo, achaque antiguo entre nosotros, por la causa manifestada, que los hombres políticos vivan á costa del poder, cuando lo alcanzan, siendo así que convendría al país que el poder tuviese el prestigio de los que lo ejercen.

(El Liberal.)

CRONICA NACIONAL

De *El Mercantil Valenciano:*

Ayer y hoy

No nos gusta volver la vista hácia atrás para buscar en la vida accidentada de nuestros hombres públicos contradicciones y faltas, cuyo recuerdo pueda molestarles; pero cuando nos encontramos frente á frente de un Sagasta, ayer anti-dinástico y condenado á muerte en garrote vil por el delito de conspiracion contra los Borbones, y ahora cortesano adulador del Borbon D. Alfonso; autor de la Constitucion de 1869; ministro, vigente aquel Código, partidario de sus doctrinas despues del golpe de Sagunto y hoy su mortal enemigo; REPUBLICANO en 1874 y hoy monárquico, que afirma bajo su honrada palabra que *jamás* transigió con la REPÚBLICA, hay necesidad de una manera palpable, con prueba abrumadora, que D. Práxedes Mateo Sagasta, presidente del Consejo de ministros, *por olvido* ó por otras causas, incurre en gravísimos errores al hacer su propia historia.

Nada diremos de sus antiguas declaraciones anti-dinásticas, de sus conspiraciones, de sus rebeliones contra los Borbones, nada tampoco de su paso por el gobierno provisional de 1869 y de sus actos como ministro del rey D. Amadeo de Saboya, porque hechos son estos harto públicos y conocidos para que tengamos necesidad de mentarlos; pero como ya va picando en historia eso de negar que el ministerio de 1874 fué un ministerio republicano, nos vemos obligados á refrescar la memoria de nuestros lectores para que á nadie quepa duda de que ó el Sr. Sagasta era en 1874 republicano, y por lo tanto no es cierto eso que ha dicho de que jamás lo fué; ó el Sr. Sagasta engañó entonces miserablemente al país traicionando á la República.

La prueba de lo que llevamos consignado es evidente.

En 1874 se formó un ministerio del cual formaba parte el Sr. Sagasta con el cargo de ministro de Estado, y el de la Guerra Sr. Zabala, telegrafiaba á las cinco de la tarde del 3 de Enero al capitan general de Valencia, participándole que «el capitan general de ejército D. Francisco Serrano, duque de la Torre, habia sido nombrado presidente del Poder Ejecutivo de la República.»

Cuatro dias despues publicaba el diario oficial una circular del ministerio de la Gobernacion, en la cual se determinaba el programa del ministerio y de aquella circular se leen los siguientes párrafos:

«A restablecer el órden en primer lugar y á demostrar en último término que el órden es compatible con la República y con la libertad. Es á lo que este gobierno viene decidido desde el primer instante de su formacion.»

«Mi presencia en este departamento y los antecedentes de toda mi vida política, son prenda segura de que nadie atentará contra la República..»

Y como si todo esto no fuera bastante, ahí está la coleccion de *La Iberia*, en cuyos números de Enero de 1874 encontramos estos párrafos.

«Dentro de la forma republicana encontramos hoy un gobierno que representa dignamente nuestros principios, que sostiene nuestra bandera, la bandera del partido constitucional, que acata y defiende la Constitucion de 1869 que simboliza la revolucion de Setiembre. Estamos, pues al lado de este gobierno con entera y absoluta lealtad. Seguiremos defendiendo nuestros principios, que en aquel Código están todos consignados. Y como la monarquia no es hoy posible en España; como un largo y doloroso período de turbulencias y agitaciones nos ha enseñado cuánto cuesta al país el cambio de formas, menos respetables siempre que los principios de gobierno...; como el órden, la libertad y la patria, la República se ha salvado, podemos decir sin rebozo: ¡Bien haya la República!»

Despues de esto á ver quién es el cándido que cree en la palabra de un hombre que con tanta facilidad se olvida hoy de lo que ayer dijo.

De *El Liberal:*

El suministro de tabacos

La direccion general de Rentas, comisionó dos empleados para que se personasen en Santander y Vigo, y procurasen poner en claro si los tabacos de Puerto Plata, conducidos por los vapores del maqués de Campo y declarados de tránsito para el extranjero, seguian á su destino ó si eran entregados á la Hacienda por el mismo marqués de Campo, en sustitucion de tabaco de Puerto Rico, de cuyo suministro es contratista.

¿Se sabe el resultado de esas averiguaciones?

Lo que nosotros sabemos, es que cartas de Vigo recibidas en Madrid, dicen que el vapor *Vera-Cruz*, de la empresa Campo, manifestó tabaco de tránsito para Hamburgo y Bremen, que se descargó y depositó en Vigo, pero que parte, sinó todo, del tabaco trasbordado en Vigo por el vapor *Vera-Cruz* al vapor «costero» *Vicenta*, con destino á Gijon, eran de procedencia de Santo Domingo.

Cartas de Puerto-Rico, recibidas tambien en Madrid, dicen que no es necesario hacer grandes averiguaciones en el asunto, porque el representante del contratista marqués de Campo dice allí publicamente que si aquellos cosecheros no le venden los tabacos boliche al bajo precio que él fija, *continuará* enviando á la Península tabacos de Santo Domingo.

Para que de tal modo alardee en Puerto Rico el representante del contratista que faltará á las condiciones de la contrata enviando á las fábricas nacionales de la Península el detestable tabaco de Santo Domingo, en lugar del Puerto riqueño, que tiene obligacion de entregar, preciso es que por unos ú otros medios cuente ó crea poder contar con la impunidad.

¿Qué sabe de todo esto la direccion general de Rentas?

Este asunto de la sustitucion de tabacos en la contrata que con la Hacienda tiene el marqués de Campo, estará muy claro, pero ni en Puerto-Rico ni en puertos de la península le considera de tal modo la opinion pública, y si los alardes del representante del marqués de Campo en Puerto-Rico son tales que se consideran allí como cosa pública y notoria, la opinion pública tiene hartos motivos en qué fundarse, mientras pruebas concluyentes que hasta ahora no se conocen demuestran lo contrario.

Y como se vé que á otros contratistas ni tan opulentos ni tan influyentes como este del tabaco puertoriqueño, se les aplica todo el rigor de la ley, y que respecto á este, á pesar de los hechos por demás sospechosos, hasta que puedan ser bien esclarecidos, nada se hace, los cosecheros puerto-riqueños cuyo tabaco ha de ser y no otro el suministrado á la Hacienda por el contratista marqués de Campo ponen el grito en el cielo.

¿Qué hace á todo esto la direccion de Rentas?

Y á propósito de esta contrata del marqués de Campo.

Cartas de Santander explican detalladamente como los tercios de tabaco que condujo el vapor *Reina Mercedes* para las fábricas nacionales-contrata Campo—fueron dejados en el muelle recibiendo la lluvia hasta que se empaparon bien los tercios, sin tomar la menor precaucion de cubrirlos con encerados.

Calculábase que el peso aumentaria en un 20 por 100 de esta manera, después que los tercios quedasen exteriormente con apariencia de secos, 20 por ciento que pagará la Hacienda.

Lo bueno del caso es que la ridícula diligencia de formular el marqués de Campo, contratista de tabaco, una protesta contra el marqués de Campo, armador del *Reina Mercedes*, como si el vapor tuviera otra obligacion que la de entregar la carga al costado del buque.

Lo que importa saber es en qué estado han sido entregados aquellos tércios á la Hacienda. ¿Lo sabe la direccion de Rentas?

Y basta por hoy, que aunque hay mucho más que preguntar, ya irá todo ello saliendo.

La goleta «Ligera»

La tan anunciada, comentada y debatida expedicion á Canarias con el propósito de tomar posesion de Santa Cruz de Mar Pequeña, parece que ha quedado reducida á un envio de fuerzas de Infantería de Marina á las Canarias, para que pasen allí una temporada á las inmediatas órdenes del Capitan General de las islas.

La travesía desde Cádiz á Santa Cruz de Tenerife no fué muy cómoda ni agradable. Los soldados, alojados sobre cubierta, pues no habia sitio mas apropósito en barco tan pequeño como la *Ligera*, sufrieron mil percances, efecto del mareo, de los balances continuos y del temporal, que los condenó á lucha continua en el tiempo que duró la navegacion.

Pero como sucede siempre entre marinos españoles, las incomodidades se trocaron en alegrías al desembarcar, y no hubo que lamentar incidente alguno entre marineros y soldados abordo, segun expresa la comunicacion dirigida por el Comandante de la goleta, Sr. Perez Cossío, al Jefe de las compañías de Infantería de Marina, Sr. Escuin, en contestacion á otra de este señor, dando las gracias en nombre suyo y de sus subordinados por las atenciones recibidas en el viaje de la oficialidad del buque.

La impresion producida en Canarias por la llegada de la expedicion, fué entusiasta; el recibimiento no lo fué menos; y verdadero dia de fiesta fué para los canarios el arribo de la goleta *Ligera*.

Un artículo publicado por un periódico de las islas y que copiamos de nuestro colega *La Correspondencia Militar*, retrata fielmente el efecto que allí ha causado este suceso.

Dice así.

«Un dato sobre el estado de nuestra Marina de guerra.

Acabamos de presenciar la llegada á nuestro puerto de un buque de nuestra Marina de guerra, cuya vista, cual siempre, aviva el sentimiento pátrio que anima nuestro corazon; porque indudablemente, léjos de la metrópoli, y siendo este archipiélago objeto quizás de injustificadas miras ambiciosas de su posesion, claro es que la presencia de los elementos de nuestro poderío militar ha de producirnos el indicado efecto, conduciéndonos á reflexionar tanto sobre el personal, como sobre el material, que ha de garantir las glorias é integridad nacional.

El buque aludido lo es la goleta *Ligera* que procedente de Cádiz, conduce dos compañías del cuerpo infantería de Marina, destinadas, segun se dice de público, á las inmediatas órdenes del Excmo. Sr. Capitan general de estas islas. El viaje se ha verificado *con penosa navegacion;* pero á juzgar del poco tiempo empleado en ésta, y por los antecedentes que teníamos del corto andar del buque, reducida capacidad y estado de la mar, nos demuestra que el personal ha suplido á la falta de condiciones del material con sus atinados disposiciones, precaviendo los infinitos siniestros posibles, al trasportar fuerza mayor de la que regularmente puede hacerlo un buque que, por otra parte, no fué construido para el desempeño de estas comisiones.

Será posible veamos realizado algun dia nuestro ardiente deseo, de que el material de la marina militar se halle á la altura de las condiciones excelentes de su personal?

Creemos que el estado del Erario no es de lo mejor; pero con fuerza de voluntad mucho se puede hacer en favor de esta idea.

Con gusto felicitamos á la digna oficialidad y tripulacion de la *Ligera*, por el brillante resultado con que han llevado á cabo su difícil comision, lamentando, sí, que el estado del material que poseemos, les impida desplegar en mayor escala sus brillantes cualidades; pero esperamos confiadamente en que convencida la nacion entera de esta necesidad tan imperiosa, el Gobierno de S. M., al que no podrán ocultarse estas consideraciones, pondrá de su parte lo posible para remediarlo.

Al propio tiempo dirigimos un saludo entusiasta y cariñoso á las dos compañías de Infantería de Marina llegadas á nuestro país, asegurándoles que, desde luégo, gozan aquí de las mayores simpatías y del concepto militar mas distinguido por los múltiples y brillantes hechos de armas llevados á cabo por el cuerpo á que pertenecen.»

De *Las Provincias:*

En una carta fechada en Barcelona, se dá cuenta de un lamentable suceso ocurrido en el teatro del Odeon, en la tarde del viernes (8) durante la representacion del drama «La mancha de sangre ó el hijo del ajusticiado,» en los siguientes términos:

«El teatro, dice el corresponsal, estaba como todas las tardes de dias festivos, lleno de espectadores de la clase obrera, pues la entrada no cuesta mas que diez cuartos, cuando en el paraíso se ha oido voces de ¡fuego! ¡fuego!

El pánico que estas palabras han originado es indescriptible; aquella numerosa concurrencia ha querido abandonar el teatro á la vez, y era imposible, y se ha producido la consiguiente confusion.

Como la sala donde se dan las representaciones no fué hecha para el teatro, sino para biblioteca de los padres augustinos, no tenia mas que una comunicacion con el convento, que está tapiada, y otra con la escalera que dá á la calle del Hosbital.

Lo reducido del local hizo, para comunicar con las grlerías superiories se construyera una reducida escalera, por la cual no pueden los espectadores subir y bajar, mas que uno tras otro; esta escalera comunica con un angosto corredor de poco mas de un metro de ancho, al cual desemboca la puerta del pasillo de la izquierda de las lúnetas de platea.

En este estrecho corredor han ocurrido muchas desgracias. Azorados los espectadores con las voces de «fuego» que se han dado, se han precipitado unos tras otros, que pronto se ha formado un monton de carne humana, pisoteado por la gente que bajaba de las galerias.

Cuando se ha podido calmar un tanto la confusion, se ha estraido de aquel monton de personas una mujer, cadáver ya, tres, al parecer, difuntos por asfixia, y otros, estrujados mas ó menos gravemente.

MAHON

He aquí el resultado de la votacion de ayer:

	Mahon	Ciudadela	Alayor	Mercadal	Villa-Cárlos	Ferrerías
Carrió	567	1132	301	200	99	110
Vidal.	583	1025	314	215	100	113
Ládico	514	1028	322	201	97	107
Blanc.	1351	62	220	103	156	20
Sturla	1309	53	203	91	154	25
Pons..	1257	5	214	85	153	19

Comité Democrático

Este Comité dá las gracias á todos sus correligionarios por haber aceptado la candidatura acordada para Diputados provinciales y concurrido á los colegios en el dia de ayer para apoyarla con sus votos.

Hemos probado una vez mas á nuestros adversarios, que sin el *especial apoyo* de fuera de Mahon, no lograrian jamás vencernos en lucha franca y leal. Este convencimiento es tan general, que todas las personas imparciales nos adjudican el triunfo moral, y la victoria de nuestros contrarios no es nada grata para ellos mismos.

Es preciso no obstante alcanzar en adelante el triunfo material, y lo lograremos sin duda alguna, luego que se adicionen á las listas los nombres de los numerosos correligionarios que tienen derecho á ello.

Vuestra disciplina y vuestra constancia harán que en dia no lejano alcancemos el triunfo de nuestros ideales, triunfo basado en la firmeza de vuestras convicciones, incapaces por consiguiente de ser vencido por ningun medio violento.

El Comité está altamente satisfecho de la conducta de sus correligionarios y alentado para alcanzar una decisiva victoria en la primera lucha que se presente. Vosotros debeis estarlo del mismo modo. Animo, y adelante siempre.

El Comite.

Nuestro amigo y correligionario D. Antonio Blanc, ha sido nuevamente elegido Diputado provincial.

Al felicitarle cordialmente, felicitamos tambien á la isla toda, que encontrará en él como siempre, un decidido campeon de los intereses menorquines. Siempre dispuesto á trabajar á favor de cuantos han acudido á él con cualquier asunto, sin reparar en el partido á qué estuviese afiliado, ha sido, no un instrumento ciego de exigencias de partido mas ó menos bastardas, sino un amigo cariñoso á disposicion de todos.

Nuestra satisfaccion habria sido completa, si los tres candidatos de nuestro partido, hubiesen obtenido el triunfo material; pero no habiéndolo alcanzado por causas harto conocidas y por todos juzgadas con pesar y con noble indignacion, nos complacemos en que el Sr. Blanc, vuelva al cuerpo provincial á mantener enhiesta con la misma entereza que hasta aquí la bandera de nuestro partido; y que vuelva, no como por via de limosna concedida por ningun pueblo del distrito, sino por los sufragios espontáneos de sus correligionarios y amigos.

El Comité democrático de esta ciudad ha acordado obsequiar mañana con una serenata á sus candidatos D. Antonio Blanc y D. Claudio Sturla, en celebracion del triunfo moral obtenido en la eleccion de diputados provinciales.

Agradecemos al Comité Monárquico la publicacion que hizo en la noche del sábado, vísperas de la eleccion, de un libelo en forma de alocucion con el propósito de quitar votos á nuestros candidatos.

Hizo bien en publicarla á hora en que no pudiera obtener contestacion; pues cumplida se la hubiéramos dado. Pero nuestros correligionarios se encargaron de contestar de una manera elocuentísima, concurriendo á las urnas á votar la candidatura de nuestro partido.

El libelo de nuestros adversarios consiguió animar á los que por impedimiento físico se tenian que abstener naturalmente, y que á pesar de ello, quisieron probar al mencionado Comité la fuerza que tienen en la opinion pública sus peculiares ataques y manejos.

Los muchísimos amigos y correligionarios nuestros que no han podido tomar parte en las elecciones verificadas ayer, por no estar incluidos en las listas electorales, á pesar de tener derecho á ello, deben hacerse cargo que en los pocos dias concedidos por el Gobierno para formar aquellas, no han podido rec-

tificarse con rigurosa exactitud; pero deben estar tranquilos, pues en tiempo oportuno pediremos la inclusion de todos para que en las primeras elecciones que se verifiquen puedan hacer uso de su derecho.

—

Se ha repartido la última entrega de las *Horas Plácidas*, obrita en la que el reputado médico de esta ciudad nuestro amigo D. Andrés Hernandez, ha recopilado sus producciones poéticas á cuyo género de literatura ha demostrado siempre una decidida aficion.

Recomendamos la lectura de las producciones del Sr. Hernandez, seguros de que los aficionados encontrarán en ellas un grato pasatiempo.

—

Mañana se cantará en el Teatro de esta ciudad por primera vez en esta temporada la celebrada ópera de Gounot «Faust». Le seguirá en breve la no ménos reputada del Maestro Rossini «Il Barbiere de Seviglia».

El próximo domingo por la tarde se repetirá «L' Ebrea».

—

Nómina de los pasajeros salidos ayer á bordo del vapor-correo *Nuevo Mahonés*.

Para Barcelona.—D. Juan Lafuente, José Guarro, Leandro Cerdá, Juan Nualat, José Vidal, Enrique Navarro, Zenon Parés, Márcos Mercadal, Salós Capella, Jaime Ballester, Francisco Vidal, Sebastian Pastor, José Palé, Miguel Vigorós, Francisco Pastor, Matías Llorca, Juan Bellardin, Pedro Guarro, José Badea, Froilan Vazquez, Juan Martinez, Joaquin Mendez, Valentin Lozano, José Carrillo, Antonio Romero, Francisco Molina, Juan Canal, Fernando Martinez, Francisco Comella, Jaime Serra, Mr. Lile, Manuel Cólera, Ignacio Monrós, Ramon Teixes y un niño, Plácido R. de Torres, José M.ª Mustelo, Francisco de Torres, Angel Martinez, Adolfo Gomar, Manuel Tejera, Genaro Gaspe, Manuel Balderos, Nicolas Rodriguez, Cayetano Picó, Matías Angla, Rafael Carretero, Francisco Preto, José Salas, Jaime Fábregas, Manuel Gomez, Teresa Gomila, Pedro Carretero, Antonio Mesquida, Juan de Torar, Modesto Boade, Francisco Camps, José Lloveria, Juan Boada, Raimundo Marti, Juan Vilafisan, Francisco Mayor, Feliciano Torres, Juan García, Alejandro Constantino, Antonio Pericás, Nicolas Rodriguez, Guillermo Vidal, Ramon Pujol, José Tarazona, Marcelino Codina, Mariano Pena, Joaquin Perez, Vicente Fornero, Gregorio Rodriguez, Juan Porta, Andrés Serliosa, Enrique Casasnovas, Pablo Planas, Juan Torres, Vicente Morata, Francisco Hernandez, Juan Pons, Manuel Morales, Pascual Asensio, Rosendo Carbonell, Sebastian Salvat, Martin Garriga, Jaime Perez, Francisco Mondroli, José Zuirzaneta, Agustin Montez, Pascual Estrach, Jaime Cluca, Gabriel Sulera, Ginés de Vilazart, José Casanellas, Francisco Recasen, Juan Quingle, Gabriel Barnis, 5 marineros, 7 individuos de tropa.

Para Alcudia.—D. Juan Urbina, Francisco Monserrat, Jaime Enseñat, Miguel Riera, Francisco Caballer, Antonio Ferrer, Juana Cerdá, Francisco Ruiz, Ricardo Quesada, Luis Hernandez, José Prieto, Juan Costa, Cristóbal Hernandez, Ramon Puig, Pedro Roig, Rafael Gordiola, Agustin Picó, Juan Ballester, Bartolomé Artigues, Miguel Font, Agustin M. Vicens, Miguel Pascual, Bartolomé Ramis, Francisco Roselló, Rafael Sancho, Bartolomé Frenta, Jaime Amengual, Juan Ferrer, Bernardo Alzamora, Miguel Carbonell, Antonio Giner, José Bonnin, José Picó, Miguel Sain, Gabriel Alemany, Nadal Sastre, Francisco Huelgas, 2 carabineros, una esposa y un niño, 2 individuos de tropa.—Total 155.

—

BOLSA DE MADRID

16 diciembre.

3 por 100 Interior..	27'800
Id. Exterior	00'000
2 por 100 amortizable. . . .	00'000
Subvenciones ferrocarriles. .	00'000
Billetes hipotecarios de Cuba.	98'600

—

BOLSA DE BARCELONA

16 diciembre.

3 por 100 Interior..	27'600
4 por 100 amortizable	67'250
Billetes hipotecarios de Cuba.	98'650
Banco Hispano Colonial . . .	83'000
Acciones ferrocarril Francia..	116'650
Id. Norte.	115'750
Id. Alicante.	106'500
Id. Orense.	39'750
Obligaciones Francia	75'500
Id. Orense.	48'500

VARIEDADES

VENTAJAS DE LA EDUCACION FISICA

Enumerar las ventajas que reporta al individuo la educacion física, para la conservacion de la salud y el desarrollo de los órganos del cuerpo, es casi innecesario, puesto que todas las personas que se precian de ilustradas están conformes en su conveniencia y esencial importancia.

La robustez, la agilidad y las fuerzas físicas constituyen el único patrimonio y la única fortuna de la generalidad de los hombres, obligados á ganar el preciso sustento con el sudor de su frente.

La educacion física proporciona á gran parte del género humano el recurso más á propósito para vivir honradamente, con la mayor comodidad posible, en medio de las ocupaciones laboriosas á que tienen que dedicarse; razon por la cual debemos cultivarla con especial cuidado y diligencia. Pero no es esto sólo lo que constituye su importancia, sino tambien la influencia que ejerce en las facultades superiores del hombre, pues que la salud y robustez del cuerpo son una de las condiciones más esenciales para el desenvolvimiento intelectual y moral.

Los órganos del cuerpo son á la vez instrumentos del alma; y de aquí la estrecha relacion que media entre la parte material y la espiritual del hombre, y la influencia recíproca entre las facultades físicas y las intelectuales y morales.

La educacion física influye, por tanto, poderosamente en el desarrollo de la inteligencia y del corazon, concurre al desenvolvimiento y perfeccion del hombre, y en su órden es de tanta necesidad como las demás partes de la educacion, á las que debe preceder, porque desde los primeros instantes de la existencia del ser racional es imprescindible proteger su débil vida y auxiliar sus primeros movimientos, cuando no dan todavía señales de existencia las demás facultades.

El desarrollo físico, el de la inteligencia y áun el moral, ha demostrado ya la ciencia que pueden caminar paralelamente.

Mens sana in corpore sano, dice un antiguo adagio, queriendo espresar de esta manera gráfica, no solamente que la robustez garantiza el vigor del entendimiento, sino la mayor pureza, la sanidad de sus concepciones.

Verdad es que con triste frecuencia comprobamos la de que esas inteligencias, cuya percepcion y alcance son admirables, pero que se utilizan para el servicio de extravíos y aberraciones, suelen verse colocadas en individuos enfermizos, cuyo organismo carece de esa equiponderacion indispensable para el cumplimiento y realizacion armónicos de los diversos fines y necesidades del sér humano.

El desenvolvimiento físico, que se cumple en gran parte en los primeros años, antes de abandonar el hogar doméstico, continúa, despues aunque en menor grado: pues no porque se hallen los niños bajo el techo de la escuela, suspende su marcha la naturaleza ni se detiene el crecimiento del cuerpo. Así pues ya que no se fomente este crecimiento, por la dificultad que oponen los ejercicios que en las escuelas se practican, tampoco deben contrariarlo.

La buena distribucion del tiempo, el buen órden de los ejercicios, de que provienen la alternativa de reposo y movimiento de los órganos y el cambio de posicion y actitud de los niños, al paso que contribuyen á sostener su atencion y hacer agradable el estudio, reaniman sus fuerzas físicas y favorecen su desarrollo, ó cuando menos evitan su entorpecimiento.

Probado está por nuestra propia experiencia, y por la extraña, el influjo de nuestros hábitos y costumbres, del clima en que vivimos, y de mil circunstancias que nos rodean, en la salud y robustez del cuerpo.

Nadie desconoce seguramente, los terribles efectos producidos en la organizacion física del hombre por los trabajos violentos cuando se ocupa en ellos habitualmente: nadie ignora las alteraciones que sufre la salud por los excesos cometidos en el comer, bebér, y otros actos; todos saben que el labrador y cuantos ejercen trabajos penosos al aire libre, acostumbrados al rigor de las estaciones, desafian tranquilos el calor, el frio, la lluvia, mientras los que pasan la vida en la ociosidad ú ocupaciones sedentarias no pueden exponerse á la intemperie sin grave peligro de la salud y acaso de la vida; en fin, no puede ocultarse la diferencia que existe entre las fuerzas físicas del que las ejercita en trabajos mecánicos, ó por cualquier otro medio, y las de los que pasan el tiempo en frivolidades, envueltos en una atmósfera viciada y corrompida, y áun de los que se dedican al estudio ú otros trabajos análogos.

Dedúcese de todo esto, que las enfermedades, los vicios de organizacion del cuerpo humano no provienen principalmente de nacimiento ni de accidentes repentinos, sino que en su mayor parte son amargo y lento resultado de una mala educacion.

Los agentes que nos rodean, el género de vida, cuando no se toman las debidas precauciones, deterioran la salud de una manera tanto más temible y perjudicial, cuanto que obran gradualmente, y no llega á descubrirse su accion hasta que el daño no tiene remedio.

Antes de terminar estas desaliñadas líneas, vamos á permitirnos copiar un párrafo de una memoria premiada por la Academia de Ciencias morales y políticas, original del distinguido jurisconsulto don Ricardo Molina, en que resume de una manera precisa y clara cuanto llevamos expuesto.

«Uno de los errores más difundidos entre las clases pobres, es el de que la instruccion afemina, y se hace por ello inconveniente á los que en el trascurso de su vida han de dedicarse á faenas duras, que exigen el desarrollo de las fuerzas materiales y la resistencia del organismo contra las inclemencias de la naturaleza. Agregando la instruccion física á la primaria, se da una demostracion práctica de lo contrario. Cuando los preocupados labriegos, despues que en otros puntos, vean tambien vencido en la siempre inevitable pelea al rudo aprendiz de sus faenas por el ágil gimnasta de la escuela; cuando el obstinado obrero, cuya resistencia agota la falta de educacion de sus fuerzas, se contemple aventajado por el jóven que ha aprendido la manera de economizarlas y emplearlas hábilmente y con desahogo, como indispensablemente tiene que ocurrir, se habrá vencido una preocupacion, y se habrá dado un paso no pequeño para que las familias ignorantes y pobres, las que han de oponerse más al cumplimiento del deber acerca del cual discurrimos, vayan convirtiéndose en auxiliares y propagandistas de este género de educacion.»

ANTONIO GUERRA ALARCON.

(Semanario de las Familias.)

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

CULTOS.

Corte de María.—Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de la Concepcion, en San Francisco.

SANTO DE MAÑANA.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 7 h. 13 m. de la M.—Pónese á las 4 h. 37 m. de la T.

LUNA.—Sale á las 10 h. 42 m. de la M.—Pónese á las 10 h. 15 m. de la T.

A la hora de entrar en prensa el presente número no habíamos recibido el telegrama de nuestro servicio particular.

TEATRO.

COMPAÑIA LIRICO ITALIANA

Funcion para el mártes 19 de Diciembre

7.ª de abono *4.ª série*

Se pondrá en escena la ópera en 5 actos del Mtro. Gounot

Faust

REPARTO.—El Doctor Faust, señor Mongini; Mefistófeles, Crotti; Valentin, Alberty; Wagner, Venegoni, Margarita, Sra. Pinner; Liebel, Bardelli; Marta, García.—Estudiantes, soldados, etc. Cuerpo de coros.

A las 8.

Precios de costumbre.

NOTA.—Se está ensayando para ponerse en escena á la brevedad posible la divertida ópera

El Barbero de Sevilla.

El domingo por la tarde se pondrá en escena

L' Ebrea

de gran tono, con preferencia á los Burdeos, por carecer en absoluto de alcohol agregado, pues si bien fortalece el estómago por su mucha vejez, no ataca la cabeza y lo recomiendan los médicos por las buenas propiedades que posee.

Se vende en Mahon en casa de
D. Miguel Estela, Rampa de la Abundancia, 34.
D. Francisco Timoner, Castillo (estanco.)
D. José Ponseti, Castillo, 72.
Café Dineret, Nueva, 1.

NOTA de las reses sacrificadas el dia 14 en el Matadero público de esta ciudad

Nombre de los cortantes	Clase de reses	Propiedades de donde proceden	Peso Kilógrs.
Pedro Palliser	1 buey	Binisafuer	141'
Poncio Jover	1 cerdo	Palma	92'
Bartolomé Sintes Mir.. . .	1 id.	Peu del Torrer	39'50
Miguel Sbert	1 id.	Antonio Barber	71'
Id.	2 cerdos	Canesia Nova	19'
Id.	1 buey	Juan Llambias	206'
Jaime Sintes Gomila. . . .	1 vaca	Estancia Tres Jurats	167'
Id.	1 carnero	Son Pons	15'50
Jaime Sintes Borrás. . . .	3 id.	Trepucó Gabriel	53'
	12		784'
DIA 15			
Bartolomé Sintes Mir.. . .	1 buey	Casa Nova San Luis	180'
Id.	1 carnero	Torrilla San Luis	11'
Id.	2 id.	Peu del Torrer	29'
Id.	1 cerdo	Rafael Mascaró	55'
Jaime Sintes Borrás. . . .	1 buey	Binimaymut	283'
Pedro Junquer.	1 cerdo	Llumesanas	124'
Jaime Sintes Gomila. . . .	1 buey	Turnanti	328'
Miguel Sbert	2 cerdos	Antonio Barber	175'50
Id.	3 carneros	Canova Nova .	29'
Pedro Palliser	1 ternera	Estancia Trepucó	88'50
Manuel Beltran.	3 cerdos	Margarita Coll	206'
Id.	2 id.	Ginés Olaya	243'
Id.	2 id.	Francisco Rotger	178'
	20		1930'00

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

D. Juan Vidal y Mir, abogado, Juez Municipal de esta Ciudad.

Hago saber: que el dia 22 del actual á las doce de su mañana, se venderán en pública subasta en la audiencia de este Juzgado siendo la postura competente, tres podencos decomisados en méritos del juicia de faltas celebrado en este mismo Juzgado contra José Sintes y Olives y Juan Riudavets y Salom por infraccion de la Ley de caza: pues así queda mandado en las diligencias de cumplimiento de la sentencia firme recaida en dicho juicio. Dado en Mahon á nueve de Diciembre de mil ochocientos ochenta y dos.—Juan J. Vidal.—Por su mandato, Alejandro Gavaso Srio.

El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca, Capitan del Puerto de Mahon etc., etc.

Hace saber: Que habiendo de subastarse simultáneamente ante la Junta económica del Departamento de Cartagena y la que se constituirá en esta Comandancia en el dia 15 de Enero próximo de 1883, á las doce de su mañana la construccion de ochenta y cuatro cajones para envases de algodon pólvora que habrán de ser entregados en el arsenal de este puerto, al precio, tipo y bajo las condiciones que se encontrarán de manifiesto en esta referida Comandancia y cuyo anuncio y modelo publica el Boletin Oficial de las Baleares fecha 23 del mes último, n.° 2463. Se hace público por medio de este anuncio con el fin de que llegue á noticia de los que deseen tomar parte en la subasta.

Mahon 1.° de Diciembre de 1882.—J. Cardona y Netto.

Gran Barato

Solo para algunos dias de

LOZA Y CRISTAL

23, Plaza de la Pescadería, 23

Gran surtido de loza y cristal á precios módicos.
Vasos de toda clase.
Botellas desde 1 1 1/2 á 6 reales.
Espejos á 4 rs. uno.
Escupideras de sala á 14 rs. par.
Candeleros de cristal de toda clase.
Cuchillos.
Batidores y peines.
Porta-monedas.
Petacas.
Jemelos.
Vinagreras completas.
Ademas en loza y cristal se vende todo un servicio completo, vajillas tanto en filete encarnado y coral como filete azul.
A las personas que lo tengan que mandar fuera de la poblacion, se les empaqueta grátis el género.

Lo deseado

Se ha recibido el verdadero **Turron de Gijona y de Alicante duro** y las ricas **Peladillas**; lo que se espende á precios convencionales.

Plaza del Cármen n.° 17, frente la Iglesia.

PIES DE VIDA.—Véndense en la imprenta de este periódico al precio de 2 céntimos de escudo ejemplar.

DESCUBRIMIENTO IMPORTANTE La prensa médica y una gran parte de la política se ha ocupado con grandes elogios de la importancia del compuesto químico que ha descubierto el DR. TERRADES, reuniendo en disolucion concentrada los principales sulfuros de que están impregnadas las mejores aguas sulfurosas de los manantiales. Todo enfermo atacado de **herpes, malos humores, erupciones, acrimonias, irritaciones,** etc., puede tomar aguas sulfurosas muy eficaces sin moverse de su casa. Sírvase al efecto de esta composicion que el autor denomina **AZUFRE LIQUIDO VOLCANIZADO.** Sus efectos son seguros y exentos de todo peligro y bastan dos ó tres gotas para transformar instantáneamente un vaso de agua comun en **sulfurosa.** Cada frasco equivale á 80 vasos de agua **sulfidratada** y solo vale 2 pesetas 50 céntimos en la Farmacia de D. Jaime Bofill, calle de la Infanta n.° 10, Mahon; único depositario en toda la isla. 1s



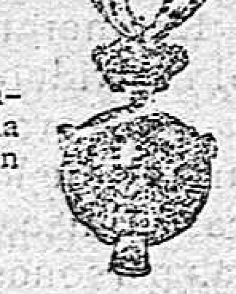
CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Maravilloso secreto árabe exclusivo del Doctor Morales

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, de los nervios, y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.

Doctor Morales, Carretas, 39, principal, Madrid.

En Mahon: Farmacia de Bofill.



Tinta negra y de colores

En la librería de Antonio Sintes, Nueva, 23, se acaba de recibir de todas clases, así como tarros de goma líquida, tinta comunicativa, etc., etc.

Tambien se ha recibido un variado surtido de papeles alemanes de lujo, en hermosísimas cajas.

Librería de Sintes, Nueva, 23

Almanaques de las Baleares para 1883

Véndense á 4 céntimos de escudo ejemplar, imprenta de «El Liberal»

Á los señores fabricantes de calzado

TINTA AMERICANA PARA TEÑIR EL CALZADO

Dicha preparacion ofrece al consumidor una ventaja digna de ser apreciada, pues con su uso no es necesario tener que perder ni un segundo para despues de teñido el zapato proceder á las operaciones siguientes, circunstancia que la recomienda sobre todas las demas preparaciones conocidas hasta el dia.

La **Tinta Americana** ademas deja un brillo lustroso y permanente, con solo frotar la parte teñida muy ligeramente con un cepillo (jamas con paño) dando al zapato un realce y finura que no se obtiene con ningun otro preparado de esta índole.

Bajo estos precedentes y con garantía de sus reales y efectivos resultados demostrados por la práctica, tenemos el gusto de ofrecerla á los señores fabricantes de calzado, persuadidos de que con su uso obtendrán economía de tiempo y mejor aspecto el trabajo construido, sin que su coste sea elevado comparando los resultados obtenidos por ella y los de las mas usuales que se gastan, por cuanto en menos capas y por consiguiente en menor cantidad se alcanza igual trabajo con la ventaja de mejor acabado.

Se despacha en frascos, llevando cada uno su correspondiente prospecto para su uso. Al por mayor se concede descuento.

Depósito exclusivo en Mahon, **Droguería Mahonesa,** de Martin Valls, calle Nueva, 41. En Ciudadela, Salvador Fábregues, imprenta.

Para la venta para los demas puntos de la Isla dirigirse á la **Droguería Mahonesa.**

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

Periódico especial del bello sexo, indispensable, por su utilidad práctica, en toda casa de familia. Publica siempre los mejores modelos de toda clase de prendas de vestir para Señoras, Señoritas y Niños, y exactísimos patrones para confeccionarlas en casa. Se envía el prospecto y número de muestra, grátis, á las señoras que gusten pedírlos á la Administracion, Carretas, 12, pral., Madrid.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA

Esta importante publicacion, sin rival en nuestro idioma, sale á luz los dias 8, 15, 22 y 30 de cada mes, en números de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, y cuando la importancia de los asuntos lo reclama se distribuyen Suplementos, grátis para los Sres. Suscritores.

PRECIOS DE SUSCRICION.—*En provincias: Un año, 40 pesetas; seis meses, 21; tres meses, 11.*

NOTA.—*Los Sres. Suscritores á* **La Ilustracion Española** *tienen el derecho de adquirir para sus familias, con la cuarta parte de rebaja, una suscricion á cualquiera de las ediciones de* **La Moda Elegante.**

Se admiten suscriciones á dichos periódicos en la Administracion de EL LIBERAL y en la libreriade Antonio Sintes, Nueva, 23.—Mahon.



Nuevo descubrimiento

Polvos anti-asmáticos

DE GASTALDO

de sorprendentes resultados

DEPOSITARIOS: Mahon, farmacia del Sr. Hernandez, P.° Cármen; Palma, Sr. Sureda, y en todas las capitales de España. 1shA

Administracion principal de Loterias de Mahon n.° 6

ARRAVALETA, 3, TIENDA DE MERCERÍA DE CUSARCH

Sigue abierto el despacho de billetes del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 23 del actual:

Constará de 50.000 billetes, al precio de 500 pesetas cada uno, divididos en décimos á 50 pesetas; distribuyéndose 18,250.000 ptas. en 7.500 premios de la manera siguiente:

Premios		Pesetas
1	de	2.500.000
1	de	2.000.000
1	de	1.500.000
1	de	750.000
3	de 250.000.	750.000
5	de 125.000.	625.000
16	de 50.000.	800.000
25	de 20.000.	500.000
2.044	de 2.500.	5.110.000
4.999	reintegros de 500 ptas. para los 4.999 núms. cuya terminacion sea igual á la del que obtenga el premio mayor . .	2.499.500
99	aproximaciones de 2500 ptas. cada una, para los 99 núms. restantes de la centena del que obtenga el premio de pesetas 2.500.000.	247.500
99	id. de 2.500 id., para los 99 núms. restantes de la centena del premiado con 2.000.000 de pesetas	247.500
99	id. de 2.500 id., para los 99 núms. restantes de la centena del premiado con 1.500.000. .	247.500
99	id. de 2.500 id., para los 99 núms. restantes de la centena del premiado con 750.000 pts.	247.500
2	id. de 50.000 id. para los números anterior y posterior al del premio mayor.	100.000
2	id. de 30.000 id. para los números anterior y posterior al del premio segundo	60.000
2	id. de 20.000 id. para los números anterior y posterior al del premio tercero	40.000
2	id. de 12.750 id. para los números anterior y posterior al del premio cuarto.	25.500
7.500		18.250.000

Mahon 5 Diciembre 1882.—El Administrador, Pascual J. Hernandez.

DECLARACIONES para la Contribucion Industrial y de Comercio.—Véndense al precio de cuatro céntimos de escudo ejemplar doble en la imprenta de **El Liberal**, Nueva, 25.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.